



¿Porque Chile necesita un Servicio Nacional Forestal?



Dra. Zoia Neira Ceballos
Departamento de Cs. Forestales
Universidad de La Frontera
Junio 2017

CONTENIDOS

- Los bosques en Chile
- Fundamentos teóricos (MFS)
- Observaciones al Proyecto de Ley
- Conclusiones

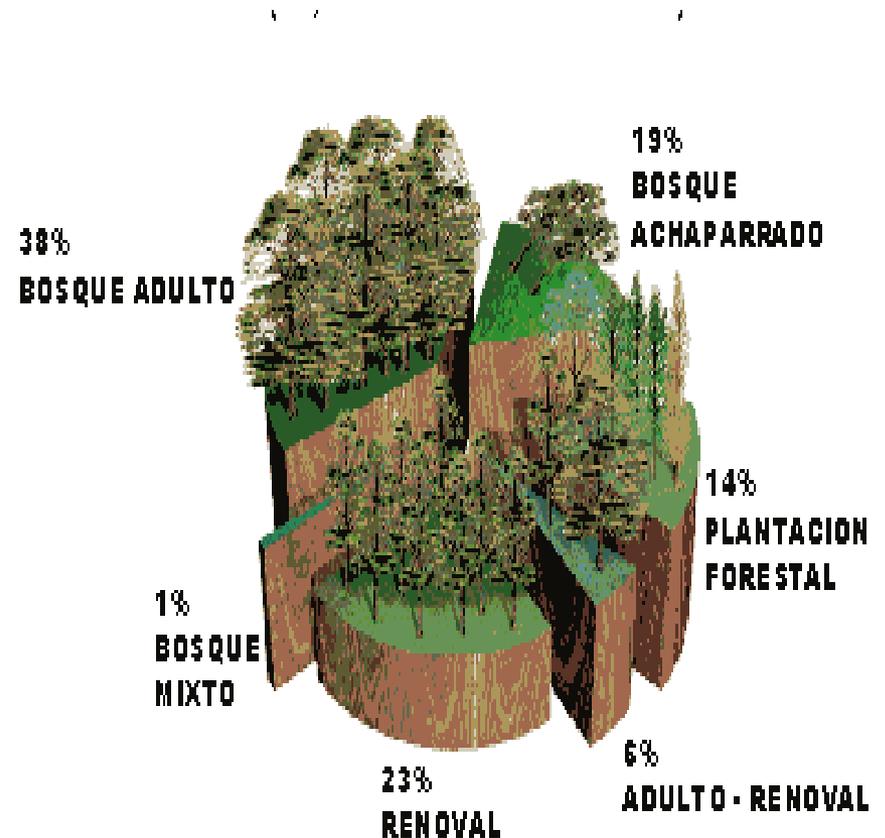


Bosques de Lenga Foto: P. Núñez

Superficie Nacional de Bosque

17.000.000 ha

- Superficie de bosque nativo (14,3 Mill. de ha.)
- Superficie de plantaciones Forestales (3 mill. de ha.)
- 23 % del territorio del país
- 2,7% Producto interno bruto. Tercer sector exportador



Fuente: Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, CONAF-CONAMA, 1994-1997.

Demanda de la Sociedad

- La sociedad ve al bosque como una fuente de Productos y Servicios
- Tenemos una sociedad mas informada y empoderada
 - Se requieren marcos jurídicos e institucionales destinados a promover la gestión sostenida de los recursos forestales
 - Promover enfoques integrados en el uso de la tierra y la gestión

Manejo FORESTAL SUSTENTABLE

Los **maderables** (árboles de distintas especies)
Los **no maderables** (hongos, musgo y resina)

Aprovechamiento forestal maderable sustentable:

Extracción:

1. **planificada de árboles**
2. **de árboles con plagas o enfermedades**
3. **de árboles muertos en pie o derribados por causas naturales**
4. **de ramas que caen por vientos extremos u otras causas y son aprovechados como leña**

SUSTENTABILIDAD:
Las extracciones se realizan de **manera regulada**, con el menor impacto posible a los suelos, vegetación y fauna del bosque y, sobre todo, a una tasa que nunca supera la producción propia del bosque.

Implica **monitoreo constante** de las autoridades responsables para mantener la salud y productividad del bosque al mayor nivel posible.

Aspectos a perfeccionar del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal

- **Conceptualización**
 - Formación vegetalional
 - Incendios Forestales
 - Protección contra incendios Forestales
 - Restauración
 - Interfaz rural urbano
 - Otros.....(Biodiversidad, Conservación....)

Resulta de vital importancia realizar una conceptualización mas especifica, que sea clara y no deje espacio a dudas o confusiones

Aspectos a perfeccionar del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal

Artículo 2.- ...Las acciones de conservación de la biodiversidad que sean competencia especial de otro organismo no forman parte del objeto del Servicio, salvo en lo que respecta a la protección contra incendios forestales

Esta redacción deja la impresión que la conservación de la biodiversidad será competencia de otro servicio

Aspectos a perfeccionar del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal

Artículo Séptimo Transitorio.

Mientras no entre en funcionamiento el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, el Servicio Nacional Forestal deberá administrar las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, de conformidad a la normativa vigente.

El SNASPE no puede ser traspasado a un servicio que aun no se crea y que no reunirá las competencias que hoy tiene CONAF, las que son reconocidas internacionalmente, por las labores de conservación realizadas.

El SNASPE se traspasaría a un servicio que no tiene ninguna experiencia practica en el tema.

Aspectos a perfeccionar del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal

Artículo 22.- El Servicio deberá elaborar planes regionales de protección contra incendios forestales, sobre la base de mapas de prioridades de protección regional contra incendios forestales, con el fin de reducir tanto la ocurrencia, propagación y daños de éstos, como los costos asociados a su control.....

Se considera que en materia de prevención y control de incendio, no se especifican las funciones que tendrá la institución en esta materia. Considerando insuficiente lo contenido en este cuerpo legal.

Aspectos a perfeccionar del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal

Funciones no contenidas en esta Ley:

- Fomento a la Forestación
- Fiscalización
- Manejo de cuencas hidrográficas
- Sanidad Forestal
- Catastro de bosque nativo
- Conservación de especies
- Institucionalidad (Consejo Consultivo)
- Investigación

Los aspectos señalados, deben ser desarrollados explícitamente para evitar la impresión de ausencia o ambigüedad

Conclusiones

- Se considera un proyecto necesario largamente demandado por el país, el sector forestal y la comunidad.
- El proyecto de ley debe asumir los desafíos que implica el “Desarrollo Forestal Sustentable”, así como acoger las demandas de los diferentes grupos de la sociedad.
- Este proyecto debe considerar la necesidad de vinculación y coordinación intersectorial e institucional

Se recomienda realizar la consulta a las partes interesadas



Fotografía: César Curriot





Gracias

¿Porque Chile necesita un Servicio Nacional Forestal?

